AÑO XVI — VIERNES 2 DE ENERO DE 1914 — NUM 4.511

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL SEÑOR

D. Mateo Blasco de Andrés

Ha fallecido hoy 2 de Enero de 1914

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Mariano y D. Luis Blasco García; hija política doña Julia Sancho; nietas, hermanos políticos, sobrinas, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistan á la conducción del cadáver al Cementerio, mañana 3 del actual, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza Mayor, 12; y el lunes 5, al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de San Miguel, á las nueve de la mañana; favores por los cuales les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia, espectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

✝

MISA DE PRIVILEGIO

Mañana, á las diez, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Millán, la misa de privilegio en sufragio del alma del **Sr. D. Marcos Vargas Múnera** (q. e. p. d.)

La familia ruega á sus amistades la asistencia á este piadoso acto de caridad cristiana, por cuyo señalado favor les vivirá agradecida.

BALANCE DEL AÑO

Para Segovia el año último no ha ofrecido grandes novedades.

Ha sido un año más en esta vida quieta y monótona que nos carazteriza, y que enerva todas las energías.

Los que aman de veras á Segovia, esperan con verdaderas ansias la voluntad salvadora que nos libre de este estado cataléptico, y sepa poner en actividad todas las fuerzas vivas de la población, para que recupere ésta su antiguo esplendor y favorezca el desarrollo y florecimiento de sus industrias y de su comercio.

El año último se ha hundido en los abismos del tiempo pasado, sin dejar entre nosotros sensibles huellas.

En el orden político no ha ofrecido otras novedades que las mudanzas á que ha dado lugar el cambio de Gobierno.

La criminalidad no ha ofrecido una desconsoladora estadística con relación á los años anteriores, y esto por de pronto ya es buen síntoma, aunque aún tengamos mucho camino para llegar á un estado satisfactorio.

Como hechos culminantes se nos ofrecen dos notas de grata actualidad y que hablan muy alto en favor de la cultura de nuestro pueblo.

Nos referimos á la creación de los exploradores segovianos, esa simpática y patriótica institución llamada á desempeñar tan decisiva influencia en los futuros destinos de España; y al establecimiento de la hermosa institución de La Gota de Leche, que tantos bienes ha de reportar á las clases necesitadas.

La muerte ha seguido su labor destructora, haciendo desaparecer de entre nosotros deudos y amigos, cuya ausencia va siempre acompañada de hondas pesadumbres y tristes recuerdos.

Del año teatral solo merece consignarse la brillante campaña realizada en el teatro Miñón por la excelente compañía del Sr. Fuentes.

Muy pocas novedades nos ha ofrecido la fiesta nacional, siendo contadísimas las corridas de toros celebradas en nuestra plaza, y mereciendo sólo hacerse mención de la corrida de ferias.

También ha habido escaso movimiento bibliográfico, publicándose algunas obras estimables que hacen honor á sus autores, y que demuestra que la intelectualidad no es en Segovia una palabra vana.

Y esto es euanto de importante encontramos en el año anterior, que al despedirse de nosotros, nos ha obsequiado con los rigores de un invierno cruel que evoca en la memoria el recuerdo de otros inviernos que parecían pasados ya para siempre.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Se han señalado para los días que se indica, las vistas de las siguientes causas, por el Tribunal del Jurado:

Partido de Segovia

Día 4 de Marzo de 1914; Causa contra Ceferino Segovia Cobos, por abusos deshonestos.

Día 5 de Marzo de 1914; Causa contra Eulalia Fernández Suárez, por infanticidio.

Partido de Cuéllar

Día 6 de Marzo; Causa contra Elías Muñoz Magdaleno, por incendio.

Partido de Riaza

Día 11 de Marzo; Causa contra Pablo González Cerezo, por robos.

Partido de Santa María de Nieva

Día 12 de Marzo; Causa contra Félix del Río Heras, por asesinato.

Día 13 de Marzo; Causa contra Alberto, Clodoaldo y Teófilo Sanz Casado, por homicidio.

INFORMACION MILITAR

Destinos en Infantería

En la última propuesta de destinos en el Arma de infantería, figuran los siguientes que afectan al personal de Segovia:

Capitanes.—D. Esteban González Martín, de la Caja á la Zona; D. Eduardo García Arranz, de la Reserva, á la Caja; y D. Pío Huard Renand, de la Zona, á la reserva.

Primeros tenientes.—D. Gorgonio Robledo Martín, de esta Caja, á la Zona de Segovia, y D. Vicente Rodríguez Pérez, de la Zona, á la reserva.

Segundo teniente (escala de reserva), don Antonio Serrano Peinado, de la reserva, á la Caja.

ARTILLERIA

Vuelta al servicio activo.—Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al capitán en situación de reemplazo, D. Gregorio García Rubio.

Matrimonio.—Se ha autorizado para contraer matrimonio, al segundo teniente (escala de reserva), D. Lesmes Sañido Cecilio.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Hacienda.—*Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Diciembre ha sido el de 5-71 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas, y á los adeudos por declaración verbal de viajeros, que se liquiden en las administraciones de Aduanas durante el mes de Enero actual, y que han de percibirse en moneda de plata.*

Gobernación.—*Real orden disponiendo que se celebre en el mes de Abril de 1914 la asamblea oficial de protección á la infancia y represión de la mendicidad, publicando los temas del cuestionario.*

TEMPORAL EN PROVINCIAS

Oviedo 31.—Sigue nevando con gran intensidad, y la nieve alcanza un espesor de 20 centímetros.

En Noreña, una chispa eléctrica entró por la galería en la casa que habita José Calonga, recorrió toda la instalación de la luz eléctrica, salió al tejado y luego volvió á penetrar en la finca, reduciendo á cenizas una mesa de noche, y perforando la cama en que dormía José, que milagrosamente resultó ileso.

La misma chispa siguió cien metros más por el cable de la luz, perforó por el tejado otra casa, propiedad de Celestino Labandera, y con gran estrépito fué á sepultarse en un taller establecido en el mencionado inmueble, y en el que trabajaban varios operarios.

La mayoría de los obreros cayeron á tierra, devanecidos.

Del Puerto de Pasajes dicen que la nieve alcanza metro y medio de altura.

En las cercanías de Eibar se ha hallado el cadáver de un hombre, helado.

Los trenes del Norte circulan con dificultad.

Desde Pamplona se han suministrado víveres á 42 obreros, que están aislados en la estación de Carrascal.

Santander 31.—Sigue nevando, aunque no cuaja en las calles, por efecto de la humedad.

Los trenes llegan con gran retraso, ó no llegan.

El correo de Madrid está detenido en Pozázal; inutilizadas las máquinas de los trenes 911 y mixto de Madrid 7.983; el rápido de Santander y el de Madrid, detenidos en Bárcenas. Ignórase cuando podrán proseguir e viaje.

Bilbao 31.—Dicen de Galdames, Gallarta y Somorrostro que la nieve ha obstruído las galerías de las minas, paralizándose los trabajos.

En el barrio de San Esteban, de Galdames, dos obreros que regresaban de las minas recibieron una descarga eléctrica, resultando muertos en el acto.

Alsasua 31.—A causa de la nevada se halla entorpecido el servicio de trenes.

En Olazagoitia, el rápido Madrid-Irún, de anoche, alcanzó á un tren de mercancías, sufriendo averías ambos convoyes.

En Segovia

Siguen registrándose aquí temperaturas tan bajas, como no se recuerdan desde hace muchos.

Ayer se dejó sentir el frío de un modo horrible.

En todo el día no pasó el termómetro de *dos grados bajo cero*, siendo la mínima de anoche de *doce grados bajo cero.*

Un fuerte viento del Nordeste hacía la temperatura más molesta.

Hoy ha amanecido la población cubierta por una ligera nevada.

El mal estado del piso hace peligroso el tránsito por las calles.

Según el barómetro, tiende á mejorar el tiempo.

NOTAS MUNICIPALES

SESION EXTRAORDINARIA

Constitución del nuevo Ayuntamiento

Ayer al medio día se celebró sesión extraordinaria con el fin de dar posesión á los nuevos concejales y proceder á la constitución del Ayuntamiento, según establece la ley municipal.

Dió principio á las doce y media, presidiendo el concejal Sr. Arango.

Se hallan presentes los concejales Sres. Ondero, Guajardo y Larios.

Justifica su ausencia, por enfermo, el Sr. Bravo.

Una vez abierta la sesión, el señor Arango designa á los Sres. Guajardo y Larios para que acompañen á los concejales de nueva entrada, que se hallan en una habitación contigua al salón de sesiones.

Los Sres. Ramírez, Alcón, Burgos, Baeza, Mateo, Parareda, Gilarranz, Lotero, Rincón, Fernández, Lozano, Well y García, hacen su entrada en el salón entre maceros y se dirigen á sus puestos.

El Sr. Arango saluda á los nuevos ediles, á quienes da posesión de sus cargos, dirigiéndoles después frases de saludo y parabién.

Añade que tiene gran satisfacción al recibirles y desea y espera que su labor administrativa, sea fructífera y beneficiosa para el pueblo de Segovia.

Una vez que hubieron tomado posesión de sus cargos los nuevos concejales, el Sr. Arango ruega á los señores Lozano, Well y Burgos, que conduzcan al salón de sesiones al alcalde Sr. Cáceres, que hace su entrada escoltado también por los maceres.

El Sr. Arango da posesión del cargo de alcalde presidente al referido Sr. Cáceres, ensalzando los dotes que adornan al nuevo presidente y augurando que su gestión será altamente provechosa para la ciudad de Segovia,

Habla el Sr. Cáceres

El Sr. Cáceres dirige la palabra al Ayuntamiento y pueblo de Segovia, manifestando que al recibir por segunda vez el nombramiento de alcalde de esta ciudad, cúmplele saludar á sus compañeros de nueva entrada, á los que hasta ayer compartieron con él la administración de los intereses municipales y al pueblo de Segovia.

Dice que ve con gran satisfacción la con titución del nuevo Ayuntamiento, porque no desconoce la actividad y talento, que en todos los señores concejales concurren.

Añade que el cumplimiento del deber es el estricto cumplimiento de la ley.

Continúa diciendo el Sr. Cáceres que el alcalde, sin la cooperación decidida de los señores concejales, no podrá llevar á cabo el programa trazado, esperando de todos un apoye incondicional.

Habla de la ciudad de Segovia artísticamente considerada, arengando á sus compañeros á contribuir al fomento del turismo y á la impiantación de la estación vera iega en ella, manifestando que es as dos causas contribuirán, desde luego, al engrandecimiento de nuestra ciudad.

Lamenta, que dicha estación veraniega, no se haya implantado ya; puesto que otras capitales de menor importancia que Segovia, disfrutan de ella, á pesar de carecer del clima inmejorable de esta población.

Dice que es conveniente é indispensable, el establecimiento de la estación referida, porque sus notorios efectos redundarían siempre en beneficio de los intereses del pueblo.

Continúa diciendo el Sr. Cáceres, que siendo concejal, propuso en una sesión la contratación de un empréstito para realizar mejoras importantísimas en la capital, que contribuirían á su embellecimiento y progreso

Añade que este empréstito, punto principal de su programa, no pudo llevarse á cabo en época en que él ocupaba el honroso cargo de concejal, por causas justificadas, expuestas por su antecesor Sr. Zúñiga, aun cuando él también estaba animado de tan simpática idea.

Sigue diciendo el Sr. Cáceres que se hace indispensable la contratación del empréstito á que se refiere, confiando en la ayuda de sus compañeros para llegar á tal fin.

El Sr. Cáceres, es aplaudido al terminar su discurso.

A continuación da á conocer los siguientes datos:

Empréstito

	Pesetas
Capital á contratar......	1.500.000
Amortización, 50 años....	
Interés, 5 por 100........	

En el primer año, ó sea el menos favorable, importaría la amortización y el interés, haciendo aquélla por cantidades iguales, 105.000 pesetas.

En el último año, ó sea en el 50.°, resultará un desembolso para el Ayuntamiento, de 31.500 pesetas.

Garantía, los intereses de Inscripciones que el Ayuntamiento posee y que importan anualmente..	110.698
Y además el ingreso de agua, que importa actualmente al año......	50.000
Total garantía.....	160.698

Las operaciones de pagos de intereses y amortización las realizaría el Banco de España, comisionado al efecto por el Ayuntamiento.

Inversión del capital contratado

1.° Conversión de la deuda con la Diputación provincial, siempre que dicha Corporación rebaje el 25 por 100 del capital que hoy se adeuda, teniendo en cuenta que hoy se la deben 82.000 pesetas, quedan reducidas á..........	61.500
2.° Idem íd. con la Comunidad, con la misma condición antes expresada, siendo que hoy se la adeuda 102.000 pesetas, quedaría reducida á.....	75.700
3.° Un mercado cubierto en los primeros distritos de la ciudad.........	125.000
4.° Otro íd. en un sitio comprendido dentro del tercer distrito..........	80.000
5.° Para todo lo que hace referencia á la mayor traída de agua, entubado de la cacera........	330.000
6.° Para terminar cubierta del Clamores......	30.000
7.° Expropiaciones en las vías públicas susceptibles de ensanche, sin perder el carácter la ciudad....................	400.000
9.° Obras de pavimentación, arreglos de rasantes y asfaltado de algunas vias....................	200.000
	1.302.200

Queda, pues, un margen de 197.800 pesetas que podría servir para enjugar algún error de cálculo, y de no existir éste, para aplicarle á alguna nueva necesidad que pudiera sentirse para el mayor embellecimiento y ornato de la población.

Recu sos de que podría disponerse anualmente para satisfacer las atencionasdel empréstito

Por mayores ingresos:

1.° Los dos mercados cubiertos podrían producir anualmente..........	30.000
2.° Aumento en la tributación del agua........	20.000
3.° Venta de solares expropiados, suponiendo que éstos produzcan trescientas mil pesetas en todo el tiempo por que el Ayuntamiento se comprometiera á extinguir la deuda contraída.........	6.000

Gastos disminuibles en el presupuesto anual:

1.° Supresión de la partida para cubierta del Clamores................	5.000
2.° Disminución de la de aceras y empedrados. (Se dejan 3.000 pesetas para reparaciones).......	17.000
3.° Supresión de la de obras de invierno.......	10.000
4.° Disminución de la de expropiaciones (quedan 2.000 para imprevistas)...................	12.000
5.° Supresión de la de pago de atrasos á Diputación...................	10.000
6.° Supresión de la partida para pago de atrasos á la Comunidad......	3.000
7.° Idem de la de cubierta de la cacera......	3.500
Total disponible por ambos conceptos..........	116.500

De donde resulta que el Ayuntamiento tendría que abonar en el primer año, que es el más castigado, 105.000 pesetas, esto es 11.500 pesetas menos que á la que ascienden las disminuciones y nuevos ingresos, calculados estos á tipo bajo, que quedan consignados por lo que bien podría aplicarse esta cantidad de más á enjugar algún error ó fallido.

Una vez que hubo acabado la lectura de estos datos, tormina el señor Cácerer su discurso, saludando á los nuevos concejales y dándoles la bienvenida, congratulándose á la vez, de encontrarse entre ellos.

El señor Burgos pide la palabra para recojer en nombre de todos los señores concejales entrantes, el saludo que les dirije el señor alcalde, devolviéndoselo también en nombre de los mismo.

Manifiesta el señor Burgos que siente gran complacencia, al ver la composición del Ayuntamiento en su totalidad.

Añade, que á todos los señores que componen la corporación municipal les sobran brios, para llevar á cabo y secundar el programa trazado por el digno alcalde.

Sigue el señor Burgos diciendo, que el paso del actual Ayuntamiento, debe de quedar grabado en Segovia, como recuerdo imperecedero, para los que vengan á ocupar después los escaños municipales.

Elogia el fomento del turismo en Segovia, inclinándose por la estación veraniega.

Dice que el veraneo, es el primer motivo de vida en Segovia, manifestando, que la contratación del empréstito es absolutamente necesaria.

Habla después, de la cuestión del agua en Segovia, diciendo, que es una cuestión que presenta dos aspectos; puesto que en el estiaje, no solo impide que vengan veraneantes, sinó que los vecinos tienen que abandonar la capital en dicha época, por carecer materialmente, de dicho indispensable elemento de vida.

Expresa que á su juicio, habria necesidad de administrarlo.

Continúa diciendo el señor Burgos, que el asfaltado de la Plaza de la Constitución, es indispensable; pero antes habría que derribar algo que afea tan hermosa plaza; así como también que ampliar la zona en que se encuentra el esbelto y soberbio Acueducto, para que fuese visto desde la entrada á la población.

Termina el Sr. Burgos expresando su satisfacción por encontrarse entre tan queridos compañeros que componen el nuevo Ayuntamiento.

Al terminar el S . Burgos su discurso, es también aplaudido por el público.

Después procedióse. mediante votación, á la designación de los cargos de tenientes de alcalde y regidores síndicos, quedando nombrados los siguientes señores, y en su consecuencia, formado el nuevo Ayuntamiento:

Primer teniente de alcalde, D. Casimiro Lozano; segundo íd., D. Luis Baeza; tercero, D. Felipe Carretero, y cuarto, D. Pedro Parareda.

Regidores síndicos, D. Antonio Well y D. Mariano Larios.

Todos estos señores expresan su gratitud por el cargo que les acaban de conferir.

El Sr. Cáceres dice que empieza para la administración municipal una era nueva, cuya labor será desde luego fructífera para el pueblo de Segovia y sus intereses; puesto que todos los señores concejales están animados de los mejores deseos en pro de la vieja y artística ciudad de Segovia.

Después de fijarse las mismas horas que las anteriores, para celebrar sesión el Ayuntamiento, se levantó ésta á la una y media de la tarde.

Juguetes para los niños pobres

Ultimamente se han recibido los siguientes juguetes con destino á los niños pobres:

Los niños Rita, Matilde, Maruja y Antouio Bernaldo de Quirós, 3 muñecas y 1 caballo.

Señoritas María Luisa y Lola Rivas Nestares, 2 sables, 2 armarios, 2 muñecas. Niños de los señores Cereceda, 5 saltadores, 6 armarios, 3 almohadillas.

Angelina y Teresa Contreras, 1 caja de muebles, 2 servicios de té.

Josefina de Antonio, 2 saltadores, 2 tambores, 3 tranvías.

Hijos de los Sres. Vinuesa (D. Julio), Joaquina, Mariano Manolita y José, María, 2 muñecas, 2 rompecabezas, 2 automóviles 2 tartanas, 2 armarios de luna y 2 aparadores.

Señorita Josefina Oqueluri, 3 trompetas, 3 tranvias, 3 panderetas, 3 muñecas.

Niños Josefina y Pepe Martín Gutiérrez, 1 cómoda y 1 tartana.

José Romero Aparicio, 1 juego de asalto, 1 juego del caballo blanco.

POR LA PROVINCIA

En Bernardos

Un incendio

Sobre las tres de la madrugada, del día 30 del pasado mes, declaróse un incendio en la casa señalada con el número 7 de la calle de Procesiones, del pueblo de Bernardos.

Se quemaron cuatro carros de leña, existentes en el corral de la mencionada casa, axfisiándose cuatro cerdos, propiedad del dueño de la finca.

Las pérdidas se calculan en unas 545 pesetas.

El incendio se cree casual, á consecuencia sin duda, de las chispas desprendidas de la chimenea, que cayendo sobre la leña, prendieron dicho combustible.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

La política en Segovia

UN MOMENTO INTERESANTE

Hace ya algunos días adelantábamos la noticia recogida en autorizadas fuentes, de que el partido conservador segoviano estaba amenazado de una profunda excisión, si era cierta la actitud que se atribuía al marqués de Cañada-Honda, de presentar su candidatura frente á la oficial en las próximas elecciones generales, exteriorizando así su disgusto por haberse prescindido de él, al hacer el encasillado de diputados y senadores por esta provincia.

La noticia es cierta, y de este malestar participan también importantes elementos del partido conservador.

El Adelantado descorre algo el velo en su número del miércoles respecto á este particular, al dar cuenta de la última Junta general celebrada por los conservadores segovianos.

Dice el colega que en esa Junta se acordó reiterar la adhesión al Gobierno, expresándose los señores marqués de Lozoya y Llovet (don Miguel) en el sentido de que ellos apoyarían la candid atura del marqués de Cañada Honda, ó la de su hijo D. Francisco Drake, si alguno de ellos iba á la lucha.

Nosotros sabemos que en la misma actitud se han colocado algunas otras significadas personalidades del partido conservador segoviano, aunque así no lo expusieran en la última Junta general celebrada.

Como se ve por estos antecedentes, el momento actual es muy interesante en la política del distrito, y las próximas elecciones pueden dar motivo á una extridente ruptura entre las fuerzas que integran el partido conservador de Segovia.

Y ya que nos ocupamos de este pleito de familia, hemos de tomar nota de una manifestación que hace por segunda vez *El Adelantado* en el citado número del miércoles.

Dice el estimado colega que el partido conservador segoviano no se puede lanzar á una lucha contra el Gobierno, principalmente, porque habiendo permanecido en la oposición durante cuatro años, sufriendo en muchos pueblos alejamiento de la justicia, es ocasión la presente para alentar á aquellos correligionarios que con entereza han combatido contra la situación liberal, no llevándoles al fracaso que acompaña á todo conato de lucha...

Ya en época reciente se expresó *El Adelantado* en los mismos términos, y no quisimos entonces detenernos á rechazar especie tan absurda, por que estimábamos aquella manifestación como un ligero consuelo brindado á los amigos políticos del colega; pero como en su último número insiste *El Adelantado* en esta gratuíta inculpación, hoy nos creemos obligados á poner frente á ella la más enérgica protesta, pues bien sabido es que durante la última situación de los liberales, no han tenido éstos tiempo bastante para deshacer todas las injusticias y los desafueros cometidos por los conservadores en su anterior etapa de Gobierno.

Creemos, pues, que en el fondo de todo esto, sólo se tiende á disfrutar de las satisfacciones del Poder, y que no hay razón ni pretexto para cargar en la cuenta á los liberales, una determinación que puede inspirarse en tan distintos móviles.

Y conste que nosotros, al consignar estas manifestaciones, no lo hacemos influídos por espíritu de partido, pues por fortuna estamos igualmente distanciados de todas las banderas políticas, pero creemos cumplir con un deber de justicia, al volver por los fueros de la verdad, rechazando el cargo que lanza *El Adelantado* contra los liberales de Segovia.

***

Relacionado con ese pleito que se ventila entre los conservadores del distrito, recibimos hoy un comunicado de persona que debe estar bien enterada de cuanto hay en el fondo de todo esto; pero nos vemos imposibilitados de transcribir el comunicado de referencia por ignorar nosotros quién pueda ser el autor del escrito.

Téngase, pues, presente que el DIARIO DE AVISOS tendrá mucho gusto en recoger en sus columnas cuantas manifestaciones se quieran hacer (correctamente expuestas), sobre la situación de los partidos políticos en Segovia; pero que necesita conocer el nombre del autor, aunque éste por razones muy dignas de respeto, quiera que en el escrito dado á la publicida, figuren sólo sus iniciales ó un nombre supuesto.

Los exploradores segovianos

Remesa de capotes.—Citación para el domingo.

Se ha recibido el segundo pedido de capotes para los exploradores.

Los que estén interesados en esta nueva remesa, pueden pasar por el domicilio social, de cinco á siete de la tarde, á recoger los capotes de su pertenencia.

Si no hay orden en contrario, el domingo acudirán los exploradores á su domicilio, á las tres de la tarde, para recibir instrucciones.

Carnet del reporter

Fallecimiento

Víctima de larga y penosa dolencia, hoy ha fallecido á la avanzada edad de setenta y siete años, nuestro querido amigo D. Mateo Blasco de Andrés, que con tantas y tan merecidas simpatías contaba en Segovia.

El finado venía desde hace mucho tiempo desempeñando el cargo de agente de negocios, y en dicho cargo deja recuerdos imborrables de su inteligencia, laboriosidad é integridad de carácter.

Esta muerte ha sido muy sentida entre los numerosos amigos del señor Blasco, á cuya atribulada familia, y muy especialmente á sus hijos y buenos amigos nuestros D. Mariano y D. Luis Blasco García, hija política doña Julia Sancho, y á su hermano político el cultísimo literato D. Víctor G. de la Bodega, enviamos el más sentido pésame por la desgracia irreparable que les aflige, y en la cual tomamos una parte tan grande.

Días habrá acogido en su santa gloria, el alma del finadó.

—También en Sepúlveda ha entregado su alma á Dios, nuestro buen amigo D. Teodoro Cristóbal Horcajo, secretario del Juzgado de primera instancia de aquel partido, y persona muy estimada por sus recomendables cualidades y bondadoso carácter.

A los atribulados hijos del finado doña Rafaela, D. José, D. Mariano y D. Ricardo, á sus hijos políticos y demás familia enviamos el más sincero pésame.

Un almuerzo intimo

El próximo domingo, obsequiarán con un almuerzo intímo, en el Hotel Comercio, el gobernador civil señor marqués de Montesa, el alcalde y concejales del partido conservador.

Santa Bárbara de los Artilleros

El lunes 5 á las nueve de la mañana, se celebrará una misa rezada en el altar de Santa Bárbara de la parroquia de San Martín, en sufragio de las almas de las asociadas difuntas que pertenecen á la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros.

Mejorado

Se encuentra bastante mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido, el oficial mayor del Excelentísimo Ayuntamiento D. Benigno López Tovar, estimado amigo nuestro, al que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Nombramientos eclesiásticos

Han sido nombrado económo de Sebúlcor, D. Pedro Casas Gamíz, y coadjutor de Abades, D. José Martín Casado,

De viaje

Hoy han pasado el día en Segovia, el doctoral D. Pedro Casas Medialdea, y el canónigo D. Angel Pedrazuela, de la Real Colegiata de San Ildefonso.

—Ha regresado de Barcelona, el regente de la Electricista Segoviana, nuestro estimado amigo, D. Arturo Carsi.

De la Alcaldía

Los alcaldes de barrio.—En el día de ayer hizo el señor alcalde los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio de esta ciudad;

Don Cándido García Montoro, para el distrito de San Esteban; D. Narciso de la Orden Santarder, San Miguel; D. Juan González Salamanca, San Martín; D. Juan Margareto Velasco, Santa Columba; D. Mariano Tomé Moreno, El Salvador; D. José Fernández de Frutos, San Millán; don Maximino Gómez González, Santa Eulalia; D. Julián Bermejo Minguez, Santo Tomás; D. Gregorio Leoñor García, San Marcos; D. Félix Redondo-Velasco, San Lorenzo.

Hecho curioso.—¿Procede de un robo.?—Hoy ha recibido el alcalde señor Cáceres por correo interior, la cantidad de mil cincuenta pesetas, con la siguiente nota, impresa en letras de molde.

«Eléctrica Segoviana».—«Robo».—«Para los pobres y la Gota de leche.»

Como la cantidad citada indica claramente que procede del robo que días pasados se llevó á cabo en la Electricista Segoviana, el señor Cáceres ha remitido la expresada cantidad al Juzgado de Instrucción.

Muerte del can hidrófobo.—En la noche del sábado fué muerto por el sereno Raimundo Leonor, el perro que se supuso hidrófobo, habiendo side enviada la cabeza al Instituto antirrábico de Alfonso XII, para su examen.

Retirada de letreros.—El señor alcalde ha dado las oportunas órdenes, para que sean retirados los letreros y pasquines colocados en algunas tabernas y establecimentos públicos, por la falta de ortografía de que adolecen aquéllos.

El reparto de juguetes para los niños pobres.—Por la Alcaldía se han enviado varios besalamanos á distinguidas señoritas de la capital, para que se encarguen de repartir los juguetes á los niños pobres, cuyo acto tendrá lugar el día 5 del corriente, á las once de la mañana, en los Soportales de la Plaza Mayor, que serán adornados convenientemente.

También se ha dirigido otro B. L. M. al señor Coronel director de la Academia de Artillería, con objeto de que ceda la banda de música de dicho centro militar, para que amenice dicho simpático acto.

Tomas de posesión.—Hoy han tomado posesión de sus respectivos destinos, el nuevo recaudador de arbitrios é impuestos municipales, y el auxiliar de secretaría, D. Ignacio Tejero y D. Amancio García Zamarriego, respectivamente.

SUCESOS LOCALES

Armonias conyugales

El sábado por la noche, promovieron un más que regular escándalo en su casa de la calle de Cantarranas, el vecino de esta capital Agustín Palmero y su esposa.

A las voces dadas por la esposa, acudió el músico de la Academia de Artillería Santos González, que por querer evitar la cuestión salió trasquilado en la contienda de ambos esposos, perdiendo la contera del espadín.

Dicho músico ha denunciado el hecho al Juzgado municipal.

NOTICIAS

En el Colegio de las Jesuitinas

A las tres de esta tarde se ha celebrado una velada teatral en el Colegio de las Religiosas Jesuitinas.

Ha asistido una numerosa y distinguida concurrencia.

Subastas

Se verificarán las siguientes de once á doce de la mañana:

El 12 del actual ante el alcalde de Cabezuela la de aprovechamiento de 55 encinas, bajo la tasación de 148 pesetas veintisiete céntimos; y el 14 del mismo mes ante el ingeniero jefe del distrito forestal de Segovia la del aprovechamiento de pastos en el monte «Los Comunes», tasada en 10.000 pesetas.

Auxiliar de contribuciones

El recaudador de contribuciones de la zona de Escalona, ha nombrado auxiliar suyo á D. Anastasio Olmos, vecino de Mozoncillo.

El sorteo de la Cooperativa

El miércoles se sorteó con las debidas formalidades, el billete que regalaba la Cooperativa civil de Consumos, para la extracción de hoy, de la Lotería Nacional.

Salió premiado el número 2.789, que poseía doña Flora Concellón de Madrigal, la cual se presentó ayer á recoger el billete de referencia.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

Oficiales de secretaria

Se convoca exámenes para oficiales de secretarías de juez de primera instancia é instrucción, que se verificarán en la Audiencia de Madrid el 26 de Febrero próximo.

Una boda

Mañana, á las diez de la mañana, contraerán matrimonio en la iglesia de San Miguel, la simpática joven Juana Herranz, y el conocido camarero del café de la Unión Francisco Viejo.

Enviamos nuestra enhorabuena á los futuros esposos.

Mejorado

Se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que le retiene en cama, nuestre buen amigo el propietario del barrio del Mercado D. Gregorio Isabel.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Recaudador de la luz eléctrica

Ha sido nombrado recaudador del servicio de la luz eléctrica, D. Juan Barahona.

Reciba nuestra felicitación.

Excesos de comer y beber. Una cocomida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Cinema

En las secciones cinematográficas que hubo ayer en el Teatro Miñón, asistió una regular concurrencia de espectadores.

Haciéndonos eco de una gran parte del publico rogamos á la empresa, escoja con cuidado las películas que exhiba especialmente en las secciones de la tarde.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 y 49 reales las 94 libras.
Cebada, á 30.
Centeno, á 37.
Algarrobas, á 42 y 43

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

Valladolid

Trigo, á 49,25 y 49,50 reales fanega.
Centeno, á 37.
Cebada, á 30 las 70 libras.
Algarrobas, á 38 las 94.

Rioseco

Trigo, á 48 y 48'50 reales fanega.

Peñafiel

Trigo, á 47'50 y 48 reales fanega.
Centeno, á 34.
Cebada á 30.
Avena, á 23.

Arévalo

Trigo, á 49 reales fanega.
Cebada, á 30.
Algarrobas, á 36.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid ,2 (4,30 tarde)

Lotería

En el sorteo celebrado esta mañana han correspondido los premios á los siguientes números y poblaciones:

23.726, Barcelona-Madrid.

13.684, Cáceres, Barcelona, Algeciras.

18.605, Barcelona, Jaén, Valencia y Palma de Mallorca.

949, Villena, Santa Cruz, Almesía, Málaga.

De los quintos premios ha correspondido uno á Segovia en el número 21.928.

Consejo en palacio

Se ha celebrado en Palacio consejo de Ministros presidido por el Rey.

El señor Dato pronunció un extenso discurso resumen de politica exterior desarrollada durante los quince días, en que no han tenido Consejo con el Rey.

Trató de los asuntos de Méjico.

De política interior, se ocupó de la gestión y el balance de la actuación del Gobierno en los ultimos meses.

Habló del resultado favorable de las elecciones municipales, de la solución favorable de las huelgas y también de la solución del movimiento estudiantil y del fracaso de la manifestación contra la guerra.

Habló del feliz viaje de los Reyes al extranjero; del efecto satisfactorio causado por el decreto mancomunal y del mejor aspecto, del protectorado nuestro en Marruecos.

Nuevas elecciones

Añadió, que una vez constituídos los nuevos Ayuntamientos, era urgente disolver las Cortes, habiendo firmado hoy el Rey el decreto de disolución.

Las elecciones para diputados se verificarán el 8 de Marzo, y la de senadores para el 15 del mismo mes.

Firma de decretos

El Soberano ha firmado varios decretos, que se refieren á la rebaja de la tasa telegráfica y á una combinación de gobernadores.

Ha sido nombrado gobernador de Cáceres D. Carlos García Alix, y de Avila, el Sr. Miralles, ex diputado á Cortes, siendo nombrado secretario del Gobierno de Madrid, el señor Zapata, que era gobernador de Avila.

Han permutado sus cargos los gobernadores de Teruel y Lérida, Sres. Montoya y Miranda.

BERMÚDEZ